

Bogotá, febrero 15 de 2021

Doctor  
**DIEGO MESA PUYO**  
Ministro de Minas y Energía  
**MINISTERIO DE MINAS ENERGÍA**  
Ciudad

Doctor  
**ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
Ciudad

***Asunto: Proceso de venta de acciones de la empresa ISA SA ESP- Estrategia de Optimización y Aprovechamiento de activos de la Nación***

Respetados Señores,

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, reconoce el esfuerzo del Gobierno Nacional para buscar alternativas que contribuyan al problema estructural de las finanzas públicas del país, el cual, se ha ampliado en la coyuntura reciente, dados los efectos de la situación asociada al covid-19 que enfrenta el país.

Con lo anterior, vemos adecuado que se considere la venta de participaciones de la Nación y/o la incorporación de capital privado en empresas del sector energético para promover, entre otros, la vinculación de nuevos inversionistas y actores en el proceso de transformación energética del país, y especialmente, adquirir recursos que permitan hacer frente al déficit fiscal, en el contexto de la dinamización del mercado de capitales.

En el caso particular del proceso de venta de acciones de la empresa ISA SA ESP, el cual, entendemos que se enmarca dentro de la estrategia de optimización y aprovechamiento de activos de la Nación, y frente al que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha aceptado firmar un contrato de exclusividad con la empresa Ecopetrol SA<sup>1</sup>, quisiéramos exponer algunos planteamientos desde la visión de la Asociación.

1. En primer lugar, la transición energética impone evaluar una serie de retos institucionales en el contexto de la independencia y transparencia en la operación del sistema eléctrico del país, dado que en la actual XM SA ESP hace parte del Grupo ISA, principal empresa de transmisión del país.
2. De hecho, el informe de la Fase 2 de la Hoja de Ruta de la Misión de Transformación Energética plantea "***profundizar la independencia del Administrador del Mercado de Energía de su accionista Mayoritario Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P***"

---

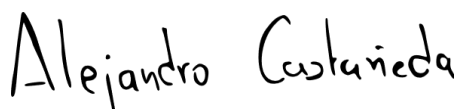
<sup>1</sup> [https://twitter.com/ECOPETROL\\_SA/status/1358776458110451713?s=20](https://twitter.com/ECOPETROL_SA/status/1358776458110451713?s=20)

3. Con lo cual, consideramos que la venta de ISA ESP es una oportunidad para acelerar el proceso de desinversión de ISA en su participación de XM, o bien, para que la Nación conserve su participación en XM, para que varios participantes del sector eléctrico y/o independientes puedan acceder a la propiedad del Operador del mercado eléctrico o se vincule un operador nuevo totalmente independiente con experiencia en mercados eléctricos internacionales. Lo anterior, acorde a la experiencia internacional en cuanto a la estructura de propiedad de operadores de sistemas eléctricos en mercado de energía.
4. De otro lado, dado Ecopetrol SA es una empresa con participación en las actividades del sector de energía eléctrica y gas combustible, y que ha realizado una oferta no vinculante por la empresa ISA ES ESP, resulta fundamental asegurar la reforma a XM SA ESP como operador del sistema eléctrica, antes que se lleve a cabo cualquier proceso de venta de las acciones de ISA, en aras de asegurar la independencia de XM, así como la neutralidad en el manejo de información entre XM, ISA, ECOPETROL o cualquier inversionista, y los demás agentes del mercado.

Desde ANDEG, reiteramos lo planteado al Gobierno Nacional en los comentarios a los informes de la Misión de Transformación Energética, en el sentido que *"consideramos que la estructura óptima para el esquema de funcionamiento de XM como operador del sistema y administrador del mercado eléctrico, es a través de un operador completamente independiente"*

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para ampliar lo que se estime pertinente y para seguir participando en la construcción conjunta de instrumentos que coadyuven en el camino de la reactivación económica.

Atentamente,



**Alejandro Castañeda**

Director Ejecutivo

c.c.

Dra. Clara Parra, Alta Consejera para la Gestión Pública y Privada, Presidencia de la República

Dr. Miguel Lotero, Viceministro de Energía